



preguntado, ¿por qué no lo hacemos todos los meses?).

Nuevamente me pregunto, ¿para qué sirve el directorio de Codelco?

Ante el panorama que comienza a asomar, algunos dirán que hay negligencia inexcusable de los directores, otros dirán que hay corrupción en los altos ejecutivos de Codelco y otros que Cochilco es un ente burocrático que poco aporta. La opinión pública será la que juzgue.

Personalmente pienso que lo sucedido en Codelco es lo que la Fiscalía en Chile —en casos similares— ha llamado "el esquema" y en Brasil se llama "O mecanismo".

El Poder Ejecutivo, la Fiscalía y el Parlamento tienen la palabra.

JOSÉ YURASZECK T.

El directorio de Codelco

Señor Director:

En carta publicada el domingo 24 de mayo cometí un error por el que pido las excusas correspondientes. Señalé, en esa oportunidad, que el actuar de los directores de Codelco sería diferente si la empresa fuese regulada por la CMF. Posteriormente me he informado que Codelco sí está sometida a regulación del señalado ente regulador.

Tema de otra carta, y quizás de una profunda investigación, es por qué la CMF todavía no ha actuado de oficio y citado a declarar a los altos ejecutivos y directores de Codelco ante el evidente falseamiento de información financiera.

Lo que señalé en la carta antes mencionada se refería a la producción de solo un año, 2025. Al analizar en detalle las producciones de Codelco entre los años 2000 y 2025 (cifras extraídas de informes públicos de Cochilco) nos encontramos que hasta 2015 las producciones de los meses de diciembre, comparadas con el resto del año, aumentan sistemáticamente entre 5 y 12%. Dichos guarismos podrían considerarse "normales", aunque igualmente sospechosos que siempre subieran, porque irrogaban jugosos "bonos de producción" para ejecutivos, empleados de faena y funcionarios de la oficina central de Codelco.

Pero en los últimos cuatro años, a partir de 2022, se produce el gran milagro, Codelco comienza a producir en los meses de diciembre mucho más que durante los otros 11 meses de cada año. El escándalo surge cuando constatamos que Codelco "produjo" 29% más de cobre en diciembre de 2022; 32% en diciembre 2023; 64% en diciembre de 2024 y 62% más en diciembre 2025 (todos los porcentajes señalados son respecto de la producción promedio de los otros 11 meses del año).

Lo anterior, para faenas que trabajan en forma continua los 365 días del año y las 24 horas del día, es absolutamente imposible. Se falsearon las producciones (si Codelco puede producir 62% más en un mes que en el resto de los meses, los directores deberían al menos haberse